



Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: [REDACTED]

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: CARLOS MARÍN MARTÍNEZ.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/5/2023/INC**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra "**POR LA COMISION DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA EN POLÍTICA POR RAZÓN DE GENERO**" (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veinticuatro de septiembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veinte horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.**

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



CUADERNO INCIDENTAL DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/5/2023/INC.

ACTORA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CARLOS MARÍN MARTÍNEZ.

Con esta fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio con referencia alfanumérica 181/2024, del veinte de septiembre de la presente anualidad signado por la Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Campeche, con el asunto: "El que se indica" (sic), recibido el día veintitrés de septiembre de la presente anualidad, a las 12:40 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: El magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio con referencia alfanumérica 181/2024, de fecha veinte de septiembre de la presente anualidad signado por la Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, documental que se acumula a los autos para los efectos legales correspondientes.

Como lo solicita la autoridad y en atención a la carpeta de investigación CI-2-2022-8496 (acumulado CI-2-2023-8350), comuníquese la siguiente información:

1. Que la sentencia dictada en el presente asunto fue emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche con fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés en el expediente TEEC/PES/5/2023, y el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés se emitió un acuerdo plenario en el expediente incidental



- TEEC/PES/5/2023/INC, mismas resoluciones que ya fueron enviadas en copias certificadas a la autoridad requirente para conocimiento.
2. Que la última actuación dictada en el expediente fue del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se le expiden a dicha autoridad las copias certificadas de las sentencias descritas.
 3. Que hasta la presente fecha la parte actora no ha presentado escrito alguno solicitando impulso procesal, por lo que el expediente se encuentra en el archivo de esta autoridad jurisdiccional.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (24 de septiembre de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este Tribunal Electoral local para su diligencia. Conste